

# SEVILLA

## Fernando Rubiales: "Permaneceré en contacto con mi carrera y con la Sala de lo Contencioso"

El magistrado recibió ayer el homenaje de sus compañeros

Con motivo de su próxima jubilación, la Audiencia Territorial de Sevilla, en colaboración con el Colegio de Abogados, rindió ayer un homenaje a don Fernando Rubiales Poblaciones, quien durante veintidós años ha ocupado la presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. El acto, que tuvo lugar en el hotel Alfonso XIII, contó con la presencia

Don Fernando Rubiales Poblaciones comenzó su discurso confesando el sentimiento «agridulce» que le embargaba en tan importante hito de su vida. «Rodeado de amigos y allegados entrañables, protagonista de este brillante ámbito profesional y humano, no puedo ocultar que la emoción de todo ello altera bastante mi condición habitual.» A continuación llevó a cabo un recorrido por su vida profesional, que comenzó un caluroso día del mes de agosto de hace casi cuarenta y dos años cuando juró ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia, entonces ubicada en el histórico edificio de la plaza de San Francisco, el cargo de juez de Primera Instancia e Instrucción de Montoro, en la provincia de Córdoba, para el que había sido nombrado. Once años de juez en aquella población precedieron a los dos que como juez magistrado pasó en Murcia. Inmediatamente antes de llegar a Sevilla, permaneció otros siete años en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete. «Dos capítulos esenciales de mis memorias —afirmó— podrán y deberán titularse «Juez de Instrucción en Montoro» y «Lo Contencioso y yo». «Esto último —la presidencia de lo Contencioso— he estado a punto de adquirirlo por la prescripción extraordinaria de treinta años, para lo que, como bien sabéis, no es necesario ni mi buena fe ni el justo título.

Tras expresar su agradecimiento a sus compañeros jueces y fiscales, letrados del Estado, secretarios, abogados y procuradores, el señor Rubiales Poblaciones rindió homenaje a todos los de su promoción que ya han desaparecido: «Aquí están, si no ma-

terialmente sí en espíritu, Fernández Vivancos, Silva Alcántara, Leyva Montoto, José Ramón Ortega Fernández Márquez, Fernando de la Concha, Moreno Martín, quienes forman parte del séquito de mi santa compañía, como diría Unamuno».

Con respecto a su «sevillanía» y su condición humanística en el ejercicio de su función judicial, don Fernando Rubiales reconoció que algo había en su vida de ambas cosas: «Aunque Sevilla constituye un fenómeno humano y social muy complejo, poco a poco he ido logrando penetrar en sus entresijos y comenzando a desvelar sus secretos. En lo sucesivo tendré ocasión de ir desvelando su trama íntima, cordial, histórica y actual. Con mis cinco hijos y mis nietos aquí, mi esposa y yo preferimos permanecer en la ciudad antes

de trasladarnos, cuando me propusieron para el «generato», a Madrid. En lo segundo, la fórmula no puede ser más sencilla. Busca dónde está la justicia natural de lo que te piden y una vez hallado, busca la fórmula jurídica. Si no la encuentras, si el resultado es injusto, la culpa no es tuya, sino de la norma vigente».

El presidente de la Sala de lo Contencioso concluyó su discurso asegurando que no se despedía porque piensa mantener el contacto «con mi carrera, con mi sala y con el diario acontecer sevillano». Momentos antes había tomado la palabra el presidente de la Audiencia Territorial, don Juan Guerra San Martín, quien recordó que en un hotel madrileño dió comienzo la carrera del juez Rubiales y que en uno de Sevilla, con ilusión, aunque con alguna

tristeza, tenía lugar el final de la etapa judicial de don Fernando Rubiales Poblaciones, del que resaltó su simpatía hacia la juventud, su bondad, su categoría y su excepcional inteligencia para captar el sentido de la vida.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, don Manuel Rojo Cabrera, destacó la actitud siempre independiente mantenida por el señor Rubiales Poblaciones frente al Estado en cualquiera de sus organizaciones, dictando unas sentencias ejemplares, no sólo por su acendrado espíritu de justicia que éstas contenían, sino por su rigor científico y técnico, conseguido con pocos medios personales y materiales.

Don Alfredo Flores, fiscal jefe de la Audiencia, afirmó que la justicia sólo puede ser servida por un hombre que cree en ella, en su tolerancia y en su comprensión, resaltando a continuación la labor desempeñada por don Fernando Rubiales en la Sala de lo Contencioso. También estuvieron presentes don Francisco Pérez Abascal, decano del Colegio de Procuradores, y don Antonio Ojeda, presidente del Parlamento de Andalucía,

También intervinieron en el acto los alcaldes de Montoro (Córdoba) y Villacarrillo, en la provincia de Jaén, donde el señor Rubiales nació.

En el transcurso del homenaje fueron leídos telegramas de adhesión del fiscal general del Estado, del presidente de la Junta de Andalucía, del alcalde de Sevilla, del director general de Justicia de la Junta, del profesor Clavero Arévalo, de la Corporación plenaria de Villacarrillo, de don Alfonso-Cruz Auión y de don Fernando Parias Merry.

### EL PRESTIGIO DE LA JUDICATURA

Si el estilo es, según la conocida frase, el hombre, podría decirse también que la esencia de las instituciones, su mejor y más significativa representatividad están también en el hombre. Sin él se convertirían en letra muerta, en cuerpos vacíos de todo contenido humano y operante, carente de prestigio y dimensión social. Señalamos esto a propósito del homenaje que ha sido rendido por sus compañeros al presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, don Fernando Rubiales Poblaciones con motivo de su próxima jubilación. Un homenaje que saca a la luz cuarenta años de fecunda e impecable vida profesional, veintidós de ellos al frente de la citada Sala, y que creemos podrían resumirse expresivamente en dos frases pronunciadas en el acto de ayer. «Busca dónde está la justicia natural de lo que te piden y una vez hallada, busca la fórmula jurídica», dijo el señor Rubiales. La justicia sólo puede ser servida por un hombre que cree en ella, en su tolerancia y en su comprensión, afirmó el fiscal jefe de la Audiencia don Alfredo Flores. Este ha sido el talante humano y profesional del magistrado que se jubila pero que no se va de entre nosotros, porque le hace permanecer su probado amor a Sevilla. Uno de esos talentos que prestigian a la institución de la que son auténticos representantes.